



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: ANTIGÜEDAD CLÁSICA

CÓDIGO: HUH 341

PROFESOR: M. Gabriela Huidobro
CORREO: mhuidobro@unab.cl

AYUDANTE: Eduardo Godoy
CORREO: eduar.gyez@gmail.com

HORARIO DE CLASES: Lunes, 10.20 - 12.55
SALA: R10, sala 204

HORARIO DE AYUDANTÍA: Miércoles, 14:00 – 15:40
SALA: R10, sala 204

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico-práctico.

2. DESCRIPCIÓN

Curso de carácter teórico orientado al conocimiento y análisis de la historia del mundo clásico grecorromano como base de la civilización occidental, a través del estudio de la historia política, económica, social y cultural de la Antigüedad. El alumno deberá apreciar las expresiones culturales grecorromanas, así como comprender sus fundamentos para valorar los aportes del mundo clásico a la gestación de la civilización occidental.

**CAMPUS REPÚBLICA
SAZIE 2325, SANTIAGO**

3. OBJETIVOS DEL CURSO

A. Objetivos generales:

- Comprender los fundamentos de la cultura grecorromana para valorar los aportes del mundo clásico a la gestación de la civilización occidental.
- Analizar el desarrollo de los mundos griego y romano antiguos, a partir de la problematización de sus respectivos procesos históricos.

B. Objetivos específicos:

- Analizar los principales aspectos constituyentes del mundo griego antiguo, en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Abordar el desarrollo de la configuración del mundo romano, a través de sus principales hitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Rescatar los aportes fundamentales de la historia y cultura griega y romana para la configuración cultural de Occidente.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo

5. METODOLOGÍA

El curso se estructura en base a dos estrategias metodológicas: por una parte, las clases son de tipo expositivo y descriptivo, abordando una síntesis de los principales procesos políticos y culturales del mundo clásico grecorromano. Por otra parte, se estudiará de manera analítica y mediante sesiones de lectura crítica de textos –de trabajo individual o grupal-, algunas problemáticas históricas que caracterizaron al mundo grecorromano.

6. CONTENIDOS DEL CURSO

- a. Introducción al Mundo Clásico Grecorromano:
 - El problema de la delimitación cronológica y espacial
 - Lo clásico y la tradición
- b. Historia de Grecia:
 - Culturas pre-helénicas
 - Arquetipos fundacionales: el mundo de Homero y Hesíodo
 - Procesos sociopolíticos de la Grecia Arcaica
 - Grecia Clásica y la tradición democrática
 - La crisis del siglo IV y el imperio helenístico
- c. Historia de Roma:
 - Mito e historia durante la monarquía

- República: procesos de expansión y traslación del poder de Roma
- Principado y la *aurea aetas*
- Dominado y crisis

7. VISITAS A ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

El curso no contempla visita.

8. FUNCIONES DEL AYUDANTE

El ayudante resolverá dudas y coordinará la realización de los talleres de análisis de fuentes. Evaluará el 15% de la nota que corresponde al total de la asignatura.

9. EVALUACIONES

Evaluación	Contenidos	%	Fecha
Control de lectura 1	Kitto, H.D.F., <i>Los griegos</i> , Eudeba, Buenos Aires, 2004, cap. I-III; IV; V-VI; VII; IX	20%	4 de septiembre
Control de lectura 2	Beard, Mary, <i>SPQR</i> , Planeta, Barcelona, 2016, cap. 1-10	20%	7 de noviembre
Análisis de fuentes 1	Historia de Grecia: entrega de preguntas Lunes 25 de septiembre	22,5%	2 de octubre
Análisis de fuentes 2	Historia de Roma: entrega de preguntas Lunes 13 de noviembre	22,5%	20 de noviembre
Ayudantía		15%	Por definir
Total cátedra		100%	
Examen		30%	Por definir

El promedio de las evaluaciones de la cátedra vale 70% de la nota del curso. A su vez, el examen final (o trabajo final) vale 30%.

Todas las evaluaciones deberán aplicar las "Normas de tesis", disponibles en <http://artesyhumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/Normas-de-Tesina-de-Grado-Licenciatura.pdf>

Nota de eximición: 5.5

Asistencia: La asistencia es obligatoria en un 70% para los estudiantes de 1º año y en un 60% para los estudiantes de 2º a 4º año. Se tomará la asistencia en cada sesión y el no respeto del porcentaje de asistencia mínima conducirá a la calificación con nota mínima del curso.

10. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Kitto, H.D.F., *Los griegos*, Eudeba, Buenos Aires, 2004*.
Beard, Mary, *SPQR*, Planeta, Barcelona, 2016.

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Selección de fragmentos de textos clásicos:

Homero, *Iliada*, Gredos, Madrid, 2000, libro VI*.
Hesíodo, *Los trabajos y los días*, Alianza, Madrid, 2001*.
Heródoto, *Historia*, Gredos, Madrid, 2000, Libro I*.
Esquilo, *Los persas*, Cátedra, Madrid, 1983*.
Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, Gredos, Madrid, 1994, Libro I*.
Cicerón, *Sobre la República*, Gredos, Madrid, 1984*.
Polibio, *Historias*, Gredos, Madrid, 1981, libro VI*.
Octavio Augusto, *Res Gestae Divi Augusti*, en *Cuadernos de Historia*, 8/1988, disponible en <http://historiantigua.cl/wp-content/uploads/2011/07/RGDA-Buono-Core.pdf>
Virgilio, *Eneida*, Edaf, Madrid, 2003, libro VI*.
Suetonio, *Vida de los doce césares*, Gredos, Madrid, 1992, libro VI*.

Barrow, *Los Romanos*, FCE, México, 2001*.
Conde, Juan Luis, *La lengua del imperio. La retórica del imperialismo en Roma y la globalización*, Alcalá, Madrid, 2008.
Davies, J.K., *La democracia y la Grecia clásica*, Taurus, Madrid, 1981*.
García Gual, Carlos. *La mitología. Interpretaciones del pensamiento mítico*, Montesinos, Barcelona, 1987*.
Gómez Pantoja, J., *Historia Antigua (Grecia y Roma)*, Ariel, Barcelona, 2003*.
Grimal, Pierre, *El imperio romano*, Crítica, Barcelona, 2000*.
Grimal, Pierre, *Diccionario de Mitología Griega y Romana*, Paidós, 2008*.
Jaeger, Werner, *Paideia, los ideales de la cultura griega*, FCE, Bogotá, 1962*.
Nietzsche, Friedrich, *El origen de la tragedia*, terramar, Buenos Aires, 2008*.
Rodríguez Adrados, Francisco, *La democracia ateniense*, Alianza, Madrid, 1975*.
Syme, Ronald, *La revolución romana*, Crítica, Barcelona, 2010.
Vernant, Jean-Pierre, *Mito y religión en la Grecia antigua*, Ariel, Barcelona, 1991*.
Vidal, Gerardo, *Retratos de la Antigüedad Griega*, Ed. Universitaria, Santiago, 2003*.
Vidal, Gerardo, *Retratos de la Antigüedad Romana y de la Primera Cristiandad*, Universitaria, Santiago, 2003*.
Vidal-Naquet, Pierre, *La democracia griega: una nueva visión*, Akal, Madrid, 1992*.

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).